ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIETH MELISSA ROJAS ESTUPIÑAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.092.344.011	CONTRATO No.	812-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA- GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el mes de mayo del año en curso, se logró avanzar en la implementación de métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración regular de la siguiente manera: -Se Orientó a siete (7) personas en proceso de reintegración regular en actualización de datos para postular a vacantes laborales en la región por medio del apoyo de la orientadora de empleabilidad. -Se realizó evolución de 40 acuerdos pactados parar el mes, según el método operativo de plan de trabajo.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se aplicó nueve (9) instrumentos encuesta de empleabilidad a Personas en Proceso de Reintegración Regular, con el objetivo de actualizar informacion en la caracterización de su plan de trabajo en estado de elaboración, pertimiendo con ello identificar sus condiciones productivas y la orientación para el mejoramiento de las mismas, dentro del marco de la legalidad de acuerdo a sus interés, habilidades y competencias productivas.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Dentro de las acciones desarrolladas para promover la participación activa de las personas objeto de atención, acorde con la normatividad vigente, lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, su contexto territorial y los enfoques diferenciales de género, se propendió por cumplir con el mayor porcentaje de efectividad, así: Personas en Proceso de Reintegración asignadas: 19 PPR atendidas: Diecisiete (17); con las que se desarrollaron encuentros humanizantes en cada una de las dimensiones descritas en el Plan de Trabajo en estado de ejecución, presentandose atención de manera presencial tanto en la sede del Grupo Territorial como en lugares de trabajo de las PPR, logrando brindar atención a 14 PPR de manerade individual y 3 de manera familiar. PPR no atendidas por no lograr contacto: Dos (02), de los cuales uno se encuentra en estado inactivo, el cual manifestó via telefónica encontrarse fuera del pais sin deseo de retornar por condiciones de seguridad y otro por información de terceros se pudo establecer que la PPR falleció. Porcentaje de efectividad del 89%.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el mes de mayo del año en curso, se contó con 19 Planes de Trabajo en estado de ejecución, de los cuales 1 correspondiente a una PPR inactiva, ya que el participante manifestó telefónicamente encontrarse fuera del país por seguridad, sin deseo de retornar para dar continuidad al proceso de reintegración, impidiendo avanzar con los acuerdos concertados y establecidos entre la PPR y el profesional reintegrador.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el presente periodo se encontraban programados 44 acuerdos, correspondientes a 19 PPR , de los cuales se dió cumplimiento 40 acuerdo con (17) personas en proceso de reintegración, establecidos en cada uno de los Planes de Trabajo en estado ejecución de las PPR asignadas relacionados a continuación: • Meta PRO 2.1.2. (Acuerdos PRO 2.1.2.1. - PRO 2.1.2.2 - PRO 2.1.2.3): Dos (02) PPR. • Meta PRO 2.3.2. (Acuerdos PRO 2.3.2.1. - PRO 2.3.2.2 - PRO 2.3.2.3): Una (01) PPR. • Meta PRO 2.3.3. (Acuerdos PRO 2.3.3.2 - PRO 2.3.3.3): Dos (02) PPR. • Meta FAM 1.2.1. (Acuerdos FAM 1.2.1.1 - FAM 1.2.1.2 - FAM 1.2.1.3):Una (01) PPR • Meta FAM 3.1.1. (Acuerdos FAM 3.1.1.1 - FAM 3.1.1.2 - FAM 3.1.1.3):Una (01) PPR • Meta FAM 3.2.1. (Acuerdos FAM 3.2.1.1 - FAM 3.2.1.2 - FAM 3.2.1.3):Una (01) PPR • Meta FAM 3.3.1. (Acuerdos FAM 3.3.1.1 - FAM 3.3.1.2 - FAM 3.3.1.3):Una (01) PPR • Meta FAM 3.4.1. (Acuerdos FAM 3.4.1.1 - FAM 3.4.1.2 - FAM 3.4.1.3):Una (01) PPR • Meta FAM 3.6.1. (Acuerdos FAM 3.6.1.1 - FAM 3.6.1.2 - FAM 3.6.1.3):Una (01) PPR • Meta HAB 4.1.1. (Acuerdos HAB 4.1.1.1 - FAM 4.1.1.2): Dos (02) PPR • Meta SAL 5.1.1. (Acuerdos SAL 5.1.1.1 - SAL 5.1.1.2): Dos (02) PPR • Meta CID 7.2.2. (Acuerdos CID 7.2.2.1 - CID 7.2.2.2 - CID 7.2.2.3): Una (01) PPR • Meta CID 7.3.1. (Acuerdos CID 7.3.1.1 - CID 7.3.1.3: Una (01) PPR Finalmente, cabe indicar que no se dió cumplimiento a cuatro acuerdos, correspondiente a 2 PPR, dado que un participante se encuentra inactivo, debido a encontrarse fuera del país por condiciones de seridad, segú lo manifestado telefónicamenbte por el mismo y un último debido a fallecimiento.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se realizó gestion ante los siguientes actores externos, con el fin de realizar seguimiento a los PPR asignados,que se encuentran desarrollando Formación Academica y Formación para el Trabajo: *Insttitución Educativa INNOVAR: Ocho (8) participantes, formación académica en Ciclos 4, 5 y 6. *Servicio Nacional de Aprendizaje SENA: Cuatro (4) participantes, desarrollando formaciones en Apoyo Administrativo en Salud, mentalidad empresarial e ideas de negocio, manejo de vivieros y comportamimento emprendedor. *Tecnisalud LTDA: un (1) participante, desarrollando tecnico laboral por competencias en auxiliar de farmacia.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzodel año en curso, se logró realizar socialización y sensibilización a la totalidad de población asignada acerca de la importancia de acceder a los beneficios sociales que le ofrece el proceso de reintegración regular, teniendo en cuenta el contexto de cada uno de las personas asignadas, características y enfoques. *Se orientó en temas de empleabilidad a 2 personas en proceso de reintegración regular, a quienes se les realizó proceso de actualización de datos en la plataforma del SENA, guiados por la profesional de empleabilidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIETH MELISSA ROJAS ESTUPIÑAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.092.344.011	CONTRATO No.	812-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA- GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En apoyo de la profesional de empeabilidad, se realizó socialización de las siguientes ofertas de trabajo a dos PPR, acorde a las necesidades y características ocupacionales de cada una de los participantes: Oferta de Trabajo No.1: Ayudante de construcción (6 meses de experiencia laboral certificada) ofertada por la empresa Unión Temporal Corazón-La Libertad. Oferta de Trabajo No. 2: Empleada servicios generales(6 meses de experiencia laboral certificada) ofertada por la Agencia Publica de Empleo SENA.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el mes de mayo del año en curso se brindó orientación a una PPR, acerca del protocolo que se debe llevar a cabo en la presentación de denuncia y apertura de caso de riesgo, ante entes competentes. Asi mismo, se realizó diligenciamiento del formulario de solicitud de inscripción a los programas de protección liderados por la Unidad Nacional de Protección UNP-Ruta Individual, y asu vez remitido con los soportes requeridos al area jurídica, la cual dio apertura al caso.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el presente periodo se realizó seguimiento a 19 participantes asignados por medio de atenciones que contribuyen en su avance en la ruta de integración, teniendo en cuenta la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN, adicionalmentese identificaros dos participantes que se encuentran próximos iniciar la fase de evaluación del proceso de reintegración, teniendo en cuenta que la fase e jecución actualmenete supera los seis años.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se realizó contacto con la fundación Nueva Vida, ubicada en el barrio La Fortaleza del municipio de Cúcuta, con el fin de lograr vinculación de servicio social para 03 PPR. Adicionalmente se relizó lectura del Plan de Acción Iniciativa Territorial Comunitaria, como parte del avance en la iniciativas territoriales comunitarias ITC del componente de comunidades.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó seguimiento de desembolsos económicos de la población asignada, para lo cual se verificó lo siguiente: de los diecinueve (19) PPR asignados, catorce (14) participantes recibieron su apoyo económico; cuatro participantes no recibieron apoyo enconómico, teniendo en cuenta que tres de éstos cumplieron los 30 meses y no estan matriculados en algun tipo de formación y uno que se encuentra en estado inactivo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se hizo entrega de insumos requeridos, correspondientes a seguimientos a formación académica (FA) y formación para el trabajo (FPT), en aras de avanzar en el cumplimiento de la meta establecida en los Planes de Trabajo de las PPR asignadas.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Teniendo en cuenta los acuerdos establecidos en los Planes de trabajo en ejecución de dos de los PPR asigandos, se logró que dischos participantes identificaran sus imaginarios y creencias asociadas a los roles de género y su funcionamiento en la familia, permitiendo con ello el reconocimiento de responsabilidades y compromisos bajo un enfoque de equidad de género.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó y entregó oportunamente informe de actividades desarrolladas, correspondiente al mes de mayo de 2022.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registró la atención presencial por medio del aplicativo ARPA de catorce (14) PPR y dos (2) planillas fisicas de atención presencial, teniendo en cuenta que el dispositivo biometrico no capturó la huella de tres (3) participantes; para un total de 16 atenciones, de las cuales se realizó el cargue de seguimientos a 40 acuerdos establecidos para el presente mes. Adicionalmente se registró Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, a traves del entrega al area de digitación dos (2) planillas de asistencia formación para el trabajo (FPT) , Tres (3) planillas de asistencia educación (FA) y tres (3) planillas de asitencia de actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de las PPR asignadas.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se hizo entrega al area de digitación dos (2) planillas de asistencia formación para el trabajo , tres (3) planillas de asitencia de actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de las PPR asignadas. Asi mismo se entregó a través del FUID dos (2) documentos fisicos, correspondientes a historias reintegración a la gestión documental, siguiendo protocolos y lineamientos establecidos para los mismos.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	*****Se participó en reunion con el Coordinador y equipo de trabajo de la ARN, los dias 04 y 05 de mayo de 2022, en aras de presentar avances y aclarar dudas de los procedimientos establecidos por la entidad. *****Se participó el 19 de mayo del año en curso, en entrenamiento de la estrategia de prevención y seguridad del riesgo, liderada por el profesional de seguimiento Omar Ramirez. *****En apoyo del profesional tecnico administrativo Edward Ramirez, se realizó backup al equipo de computo asignado. *****Se recibió inducción por parte del profesional de Gestión Documental. *****Se participó del comité técnico de reintegración, liderado ppor el profesional 5.

YULIETH MELISSA ROJAS ESTUPIÑAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

Fecha VoBo: 01/Junio/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"